

ACTA DE REUNION ENTRE EL VICEMINISTERIO DE AUTONOMIAS Y TIERRAS CON LA COORDINADORA NACIONAL DE AUTONOMIAS INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINAS CONAIOC

En la casa de Retiros y Encuentros, ubicado en la plaza principal de la ciudad de Vinto, del Departamento de Cochabamba, siendo las 10:00 a.m. del día sábado 12 de septiembre de 2026. Con la asistencia del hermano Adrián Oliva, Viceministro de Autonomías y Tierras del Ministerio de la Presidencia; Alfonso Lema Grosz, Director Ejecutivo del Servicio General de Autonomías SEA; Víctor Villalta, Director de Organizaciones Sociales del Ministerio de la Presidencia; Rubén Dario Aponte Gómez, Jefe de la Unidad de Gobernanza y Fortalecimiento Autonómico del Viceministerio de Autonomías y Tierras; Raquel Antúnez, Presidenta de la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originaria Campesinas CONAIOC; representantes de los Gobiernos Autónomos Indígenas Originario Campesinos GAIOC: Charagua Iyambae, Uru Chipaya, Kereimba Iyambae, Salinas, Raqaypampa, Jatun Ayllu Yura, Territorio Indígena Multiétnico, Challa y Lomerío (en trámite). También se contó con el apoyo técnico de las Instituciones: NINA, CEGIS, ONU MUJERES, CIPCA, PLATAFORMA y COMUNA. Se realizó la reunión entre el Viceministerio de Autonomías y Tierras, el Servicio Estatal de Autonomías, con la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originaria Campesinas CONAIOC y los GAIOCs, con el propósito de socializar el diagnóstico de los GAIOCs hacia la agenda 50 – 50 y las propuestas de modificación a la Ley Marco de Autonomías N° 031.

La Reunión dio inicio con el Acto Ritual de permiso a la Pachamama efectuado por los hermanos y hermanas de la GAIOC Uru Chipaya, las palabras de bienvenida por la Coordinadora de la CONAIOC, saludos fraternales de las siete GAIOCs, y las palabras de saludo del Viceministro, que destacó que las GAIOCs están luchando y ofreció realizar reunión entre el Pdte. Rodrigo Paz Pereira y su gabinete con las GAIOCs, no hay agenda 50 – 50 sin la GAIOCs; a su turno el Director del SEA también destacó la importancia de las GAIOCs. Posteriormente hubo presentaciones de las propuestas hacia la Agenda 50 – 50 y modificación de la Ley N 031 por los representantes técnicos de las GAIOCs, destacaron que los trámites para el acceso a las AIOCs, es demasiado burocrático, porque tenemos que tramitar a los 4 órganos del estado, incluso al Órgano electoral tiene que consultar por 4 veces, por esta situación, plantean reducir pasos y requisito, flexibilizando el certificado de ancestralidad, ya que se encuentra contemplado con claridad en la CPE la condición de pueblo indígena originario; Al respecto, de manera sucinta el Viceministro de Autonomías expresa su acuerdo para modificar. Y por otra parte el equipo técnico de la CONAIOC expuso sobre los Sistema Administrativos, mostrando sus dificultades y plantean la creación de un fondo compensatorio, para la GAIOCs que en situación de vulnerabilidad, sobre todo dirigidos a aspectos productivos, turísticos y de revalorización cultural.

El Director de Organizaciones Sociales, hizo conocer que el estado tiene tres deudas con los PIOs, el primero, la justicia indígena, la segunda la consulta previa y consensuada y el tercero la gestión pública acorde a las formas propias de administración de los PIOs, por eso es imperativo trabajar con el Ministerio de Economía y Finanzas, incluso con la Contraloría General del Estado.

Conclusiones:

1. Se acuerda, realizar una reunión ampliada entre el gobierno central encabezado por Rodrigo Paz Pereira, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y su Gabinete, con la CONAIOC y los 9 GAIOCs, a efectuarse en la localidad de Charagua, del departamento de Santa Cruz, en el mes de octubre de 2026, ocasión en que se decidirá el apoyo a las 9 GAIOCs, previamente los equipos técnicos del Gobierno Central, las GAIOCs y la mesa

técnica de apoyo, consensuaran acuerdos para viabilizar proyectos concretos en beneficio de las 9 GAIOCs así como las propuestas de modificación a la Ley N 031.

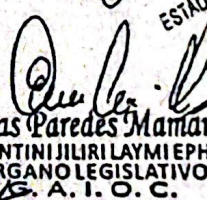
2. Conformar un Consejo Asesor Permanente compuesto por autoridades de la CONAIOC, las 9 GAIOCs y las que están en proceso de consolidación, el gobierno central representado por el Viceministerio de Autonomías y Tierras, por Servicio Estatal de Autonomías, Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio de la Presidencia, y las Instituciones de apoyo a las GAIOCs. Este consejo trabajara de manera permanente, los instrumentos que permitan operativizar de manera más ágil los procedimientos de consolidación de las AIOCs y la modificación de la normativa que acompañen adecuadamente el desarrollo de las autonomías.
3. Se acuerda realizar asistencia técnica y cursos inmediatos para la información y capacitación sobre los Sub Sistemas de Administración y otros temas, dirigidos al personal técnico administrativo de los 9 GAIOCs, que estará a cargo del Servicio Estatal de Autonomías de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.
4. El Viceministerio de Autonomías y el Servicio Estatal de Autonomías, Dirección General de Organizaciones Sociales y otras instituciones competentes, acompañaran en las gestiones para la recuperación de fondos que estaban esencialmente destinados para los pueblos indígenas, apertura las regalías a las AIOCs y otras fuentes de financiamiento que fortalezcan la capacidad económica de las autonomías IOC.
5. Coadyuvar en el tratamiento de la propuesta de Ley de gestión Publica para los GAIOCs

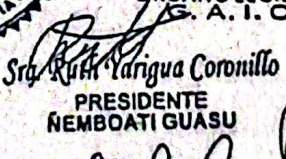
Para el cumplimiento y veracidad del presente acta se firman varias copias, a los 12 días del mes de septiembre de 2026.


Fabián Choque Cruz
VICEPRESIDENTE
CONAIOC
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

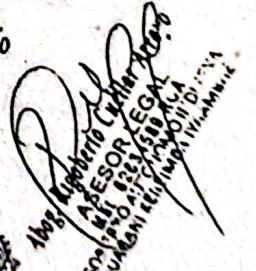

David Mena Choque
SECRETARIO DE ACTAS
CONAIOC

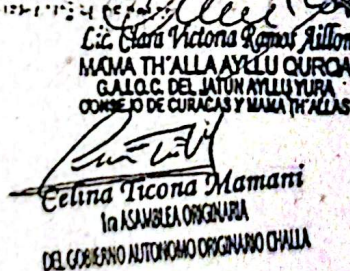

ORGANO LEGISLATIVO
YANTHILAYMINAKA
ORURO - BOLIVIA

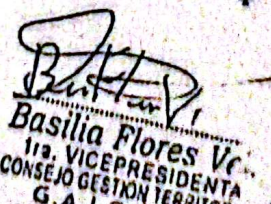

Elias Paredes Mamani
TANTINI JILIRI LAYMI EPH
ORGANO LEGISLATIVO
G. A. I. O. C.

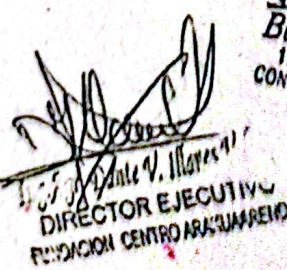

Ruth Yariagua Coronillo
PRESIDENTE
NEMBOATI GUASU

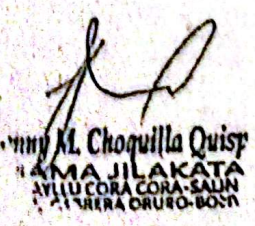

Yoel García Tijerón
ASAMBLEISTA
ZONA ESTACION CHARAGUA
NEMBOATI GUASU - GAIOC
CHARAGUA IYAMBAE

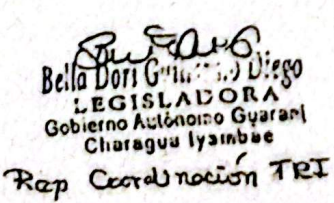

Abelardo Luján
ASESOR LEGAL
GOBIERNO AUTONOMO INDIGENA
GUASU IYAMBAE


Celina Ticona Mamani
la ASAMBLEA ORIGINARIA
DEL GOBIERNO AUTONOMO ORIGINARIO CHALLA

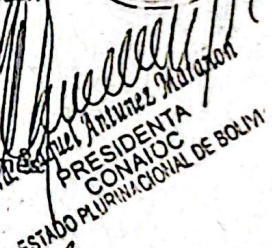

Basilio Flores
1ra. VICEPRESIDENTA
CONSEJO GESTION TERRITORIAL
G. A. I. O. C. T. R.


Vito V. V. V.
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACION CENTRO ARAUQUA


M. Choquilla Quispe
AMA JILAKATA
AYLLU CORA CORA - SALIN
AYLLU ORURO - BOST


Bella Dori
LEGISLADORA
Gobierno Autonomo Guaraní
Charagua Iyambae
Rep. Coordinación TRI


CONAIOC
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


CONAIOC
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA